



Metepec, Estado de México, 13 de abril del 2020  
Referencia: DCAJ/261/2020  
Asunto: Revisión de Contrato  
Exp.: 2C.12/Janet Isabella Mayer Ramos 20/2020

**Samantha Belén Carballo Gutiérrez**  
**Directora de Infraestructura y Adquisiciones**

Por indicación del Lic. José Luis Martínez Garza, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio CAS/104/2020, de fecha 8 de abril del 2020, suscrito por el C. Manuel Ramos Moreno, Coordinador de Adquisiciones y Servicios, relacionado con la solicitud de revisión del proyecto de contrato relativo a la "Adquisición de juguetes para los hijos del personal de base sindicalizados del Coelgio Nacional de Educación Profesional Técnica" del procedimientos CAS-I3P-10-2020-CON-01, que se pretende suscribir entre el CONALEP y Janet Isabella Mayer Ramos, acompañado de la documentación legal vía correo institucional.

Sobre el particular, le comunico que se procedió a su revisión, y se emiten las siguientes propuestas u observaciones, mismas que una vez solventadas se estará en aptitud de proceder a su formalización:

| No. | Apartado                                                                                                                                                                                                      | Propuesta /observación                                                                                                                                                                                                                          |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | No se cuenta con referencia documental para verificar la información que se cita en el proemio relativa a:<br><br>CompraNet IA-011L5X001-E29-2020, Código del expediente 2083332 y Código de contrato 2289955 |                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 2   | Citar paréntesis en proemio                                                                                                                                                                                   | "...2020 (CompraNet IA-011L5X001-E29-2020), Código del expediente 2083332..."                                                                                                                                                                   |
| 3   | Dar espacio entre las declaraciones I.2 y I.3                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 4   | Modificar en la declaración II.10                                                                                                                                                                             | "...Colonia Residencial Metepec, La Purísima, Estado de México,..."                                                                                                                                                                             |
| 5   | Modificar en la cláusula Primera                                                                                                                                                                              | "...establecidas en el anexo F: Especificaciones técnicas y económicas, mismo que forma parte integrante del presente instrumento, a cambio de la contraprestación..."                                                                          |
| 6   | Modificar en el último párrafo de la cláusula Décima                                                                                                                                                          | "...por 60 días naturales en relación a la calidad y funcionalidad de los bienes objeto del presente contrato, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 77 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, ésta en papel membretado y..." |
| 7   | Modificar en el tercer párrafo de la cláusula décima quinta                                                                                                                                                   | "En el evento de que "EL PROVEEDOR" entregue con atraso..."                                                                                                                                                                                     |
| 8   | Dar espacio entre los incisos c) y d) de la cláusula Décima Sexta                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                 |





|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 9  | Omitir en el inciso d) de la cláusula Décima Sexta                                                                                                                                                                                                                                                  | "d) Cuando <del>la autoridad competente lo declare en concurso mercantil o alguna figura análoga o bien</del> se encuentre en <del>cualquier otra</del> situación que afecte su patrimonio, en tal forma que le impida cumplir con las obligaciones asumidas en este contrato." |
| 10 | Modificar en el último párrafo, posterior a las firmas                                                                                                                                                                                                                                              | "corresponde al contrato de <b>Adquisición de bienes</b> que celebran, por una parte, el Colegio..."                                                                                                                                                                            |
| 11 | Previo a la formalización del contrato, solicitar evidencia de la declaración fiscal del 2018, último pago del 2019, en relación con sus obligaciones fiscales y opinión por parte del Servicios de Administración Tributaria con relación con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

Por otra parte, se recomienda elaborar un acuerdo mediante el que esa Dirección realice un cotejo de los documentos originales o certificados, presentados por el proveedor para acreditar su existencia legal, y se esté en oportunidad de formalizar el contrato que nos ocupa.

Asimismo, es de destacarse que el objeto, términos, forma e implementación del instrumento es responsabilidad del área solicitante, por lo que se recomienda considerar las disposiciones establecidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como la modernización de la Administración Pública Federal" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y su modificación publicada el 30 de diciembre de 2013.

2

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

  
Giullith Argelia Ibarra Godínez  
Coordinadora de Asistencia Jurídica

C.c.p. José Luis Martínez Garza, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos

GAIG/EAR





Metepec, Estado de México, 08 de abril de 2020

Referencia: **CAS/104/2020**

Asunto: Solicitud de revisión de Proyecto de Contrato

CAS-I3P-10-2020-CON-01

Exp.: 6C.4.2/Adquisición de juguetes para los hijos del personal  
de base sindicalizados del Colegio Nacional de Educación  
Profesional Técnica/4/2020

**José Luis Martínez Garza**

Director Corporativo de Asuntos Jurídicos

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 1.4.0.2.1. del Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica solicito atentamente, se revise el proyecto de contrato No. **CAS-I3P-10-2020-CON-01**, relativo a la **"Adquisición de juguetes para los hijos del personal de base sindicalizados del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica"**, lo anterior, para estar en condiciones de proceder a la firma correspondiente del mismo, para tal efecto, me permito enviarle los siguientes documentos vía electrónica:

- Proyecto de contrato
- Suficiencia presupuestal
- Documentación legal y administrativa
- Convocatoria de la invitación
- Acta de Junta de Aclaraciones, Acta de Apertura de Propuestas y Acta de Fallo
- Propuesta técnica y económica

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

  
**Manuel Ramos Moreno**  
Coordinador

C.c.p. Samantha Belén Carballo Gutiérrez. – Directora de Infraestructura y Adquisiciones

MRM/FJGP/LBFC/trc\*lam



## Lucia Albarran Maldonado

---

**De:** Lucia Albarran Maldonado  
**Enviado el:** miércoles, 8 de abril de 2020 12:19 p. m.  
**Para:** Jose Luis Martínez Garza; Giullith Argelia Ibarra Godinez; Enrique Alonso Reyes; Anahi Lisette Najera Aceves  
**CC:** Manuel Ramos Moreno; Francisco Javier Gonzalez Perez; Luis Bernardo Fernandez Cervantes; Tomas Ramirez Contreras  
**Asunto:** SOLICITUD DE REVISIÓN DE CONTRATO No. CAS-I3P-10-2020-CON-01 DEL PROVEEDOR JANET ISABELLA MAYER  
**Datos adjuntos:** 4.0.pdf; 7.0.pdf; ACTA DE NACIMIENTO JIMR07062016\_0000.pdf; ANEXO 2.1.pdf; Carta RIF JIMR LIC CONALEP.pdf; COMPROBANTE DE DOM31032020\_0001.pdf; constancia SAT.pdf; CURRICULUM.pdf; FORMATO B.pdf; FORMATO C.pdf; FORMATO D.pdf; IFE AEMR ..pdf; INE ISABELLA .pdf; PODER.pdf; PROPUESTA ECONOMICA.pdf; PROPUESTA TECNICA.pdf; RFC JIMR INSCRIPCIÓN.pdf; ACTA DE APERTURA DE ADQUISICIÓN DE JUGUETES.pdf; ACTA DE FALLO.pdf; ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.pdf; CONTRATO CAS-I3P-10-2020-CON-01 08-04-2020.docx; CONVOCATORIA ADQUISICIÓN DE JUGUETES.docx; SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.pdf; OFICIO DE REVISIÓN CONTRATO JURIDICO.docx

**Buenos días Mtro. José Luis Martínez Garza**  
Director Corporativo de Asuntos Jurídicos

Por instrucciones del C.P. Manuel Ramos Moreno, Coordinador de Adquisiciones y Servicios, y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1.4.0.2.1. del Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, solicito atentamente, se revise el proyecto de contrato No. **CAS-I3P-10-2020-CON-01**, relativo a la **"Adquisición de juguetes para los hijos del personal de base sindicalizados del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica"**, lo anterior, para estar en condiciones de proceder a la firma correspondiente del mismo, para tal efecto, me permito adjuntarle al presente los siguientes documentos:

- Proyecto de contrato
- Suficiencia presupuestal
- Documentación legal y administrativa
- Convocatoria de la invitación
- Acta de Junta de Aclaraciones, Acta de Apertura de Propuestas y Acta de Fallo
- Propuesta técnica y económica

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.